

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#PABLOVÁZQUEZ

'ARRESTOS, PRIMERA FASE'

DETENIDOS
APOYARON EN
LOGÍSTICA, DIJO

Los 11 cateos y 13 detenidos ligados al homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno asesinados el 20 de mayo, es parte de la primera fase de la investigación para esclarecer los hechos y garantizar justicia.

Así lo aseguró Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, en entrevista para el programa *Noticias de la Tarde con Lupita Juárez*, de **Heraldo TV**.

"Como en todos los hechos de esta naturaleza estas fases o primeros actos de investigación se centran en la identificación y detención de los perpetradores materiales. En este caso, también de la estructura de apoyo logística", dijo.

La noche de ayer un juez de control impuso prisión preventiva en contra de Nery 'N', una de las 13 personas detenidas el miércoles por el doble homicidio. **F. VALENCIA**

FOTO: DANIEL OJEDA



• **INDAGATORIA.** Pablo Vázquez, jefe de la Policía.



Dictan prisión a una por caso Xime y José

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un juez dictó prisión preventiva en contra de Nery "N", una de las mujeres que habrían participado en el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, funcionarios cercanos a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Se trata de la primera de las 13 personas que fueron detenidas por estos hechos que enfrenta una audiencia inicial por el crimen.

Un agente del Ministerio Público la imputó por los delitos de homicidio, femicidio y asociación delictuosa.

De acuerdo con investigaciones preliminares, Nery fue una de las personas que participó en la coordinación logística del crimen. Dio seguimiento el día de los hechos, así como días previos en los que se preparó todo.

Sin embargo, su defensa pidió la ampliación del plazo por lo que será el lunes cuando se defina si queda vinculada a proceso.

El juzgador calificó de legal la detención de la mujer, luego de que se le cumplimentó una orden de aprehensión y le dictó prisión preventiva por lo que deberá continuar en el reclusorio.

Las investigaciones refieren que durante la ejecución material y los seguimientos al automóvil que conducía Ximena participaron al menos seis personas y que los

funcionarios fueron vigilados 20 días antes de la agresión.

Las detenciones relacionadas con el atentado ocurrieron la madrugada del miércoles, al cumplirse tres meses del crimen, tanto en el Estado de México como en la Ciudad de México.

Y VEN ALIANZA CRIMINAL
PÁGINA 6

Omar García Harfuch,
titular de la SSPC

Como resultado de meses de trabajos de investigación (...) fueron detenidas 13 personas relacionadas con el lamentable homicidio de dos servidores públicos de la Ciudad de México.



La audiencia de Nery "N" se realizó ayer por la tarde.



El ataque en contra de los funcionarios ocurrió el 20 de mayo en Calzada de Tlalpan.



Advierten posible colaboración en asesinato de funcionarios

Ven por homicidios una posible alianza

Señala experto que en la Capital operan al menos 20 agrupaciones

VIRODIANA MARTÍNEZ

La complejidad logística y los recursos utilizados para el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, funcionarios cercanos a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pudo provenir de una alianza entre grupos y células criminales que operan en la Zona Metropolitana.

De acuerdo con un monitoreo que encabeza el investigador Rodrigo Peña, del Colegio de México, al menos 20 organizaciones operan en esta región.

“Lo que termina ocurriendo en espacios de diversa actividad criminal por varios grupos es que termina habiendo diversas configuraciones entre grupos criminales. Puede haber rivalidades, pero también puede haber colaboraciones, alianzas o este outsourcing de actividades”, explicó.

En experiencias fuera de la Ciudad hay grupos criminales más grandes que han absorbido o subcontratado a otros, refirió.

No descartó que un crimen como el de ambos funcionarios, ocurridos el 20 de mayo, haya sido efectuado por sólo un grupo delictivo, como el atentado contra Omar García Harfuch —cuando era Secretario de Seguridad Ciudadana—, no obstante, indicó que implica retos logísticos.

Peña expuso que la entidad cuenta con mucha vigilan-

cia, por lo que pasar desapercibido resulta complejo por la densidad de policías, al margen de que haya o no corrupción.

“Por eso es que se refuerza la hipótesis de que, más bien, haya sido más de un grupo, varios grupos, porque

(por) la cantidad de recursos que demanda una operación de ese tipo podría ser más fácil que se involucren más grupos, que aporten más recursos económicos, también humanos”, dijo.

Indicó que la investigación sobre este crimen es una oportunidad de conocer los intereses políticos del grupo criminal que lo orquestó o de los grupos y células participantes, así como de conocer cómo se relacionan y cuáles lideraron y cuáles participaron de forma subordinada.

El crimen apunta a un móvil político debido a la actividad del Gobierno, posiblemente por detenciones o porque afectó negocios ilegales o legales ligados a grupos delictivos, refirió.

“Pudieron haber afectado intereses económicos y se convierten en políticos cuando tenemos expresiones de este tipo como el atentado”, señaló.

Si la detención de las 13 personas, tanto en Estado de México como Ciudad de México, permite avanzar en el esclarecimiento del caso; que haya un programa de acciones preventivas, reparación para las familias y justicia, tres meses de investigación habrá sido poco, indicó.

Operan en la CDMX

Estos son los grupos delictivos que tienen presencia en distintas alcaldías de la Capital.

LOS 300

- El 6 de agosto fue procesado Luis “N” alias “El Conejo”, uno de los líderes de la banda, por el delito de extorsión.
- El 11 de junio fueron detenidos 21 presuntos integrantes de este grupo tras intentar apoderarse de maquinaria en obras de la Utopía en el Deportivo Los Galeana, en Gustavo A. Madero.

UNIÓN TEPITO

- Tiene presencia en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza.
- El 27 de abril fue detenido Christian Abdiel “N”, alias “El Cabezón”, presunto líder de una facción de la organización.

ANTIUNIÓN TEPITO

- Se reporta su presencia en Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Venustiano Carranza.

CÁRTEL DE SINALOA

- Tiene presencia en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan.
- El Gabinete de Seguridad federal informó el 29 de noviembre del año pasado que siete personas originarias de Sinaloa, Sonora y Michoacán, que presuntamente pertenecen a una célula de este grupo, fueron detenidos durante cateos en Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan.
- El 29 de enero, Joel Medina, “La Morsa”, vinculado con Aureliano Guzmán Loera, hermano del “Chapo”, fue capturado en la CDMX.

CJNG

- Cuenta con presencia en Gustavo A. Madero, Coyoacán e Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó el 29 de noviembre de 2024 que sus elementos desactivaron la consolidación de una célula delictiva que presuntamente operaría desde Xochimilco.

CÁRTEL NUEVO IMPERIO

- Tiene presencia en las Alcaldías Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco

CÁRTEL DE TLÁHUAC

- Se reporta su operación en demarcaciones como Iztapalapa y Tláhuac.

COMUNIDAD**Asesinos de Ximena y José, con historial criminal**

Cinco de los 13 detenidos por el homicidio de los asesores de Brugada están ligados a homicidios, secuestros, extorsiones y narcomenudeo. / 17

CASO XIMENA Y JOSÉ

SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCO... SU HISTORIAL

CINCO DE LOS 13 DETENIDOS POR EL ASESINATO DE DOS COLABORADORES de la jefa de Gobierno tienen antecedentes penales y algunos delinquieron juntos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Cinco de los 13 detenidos por el homicidio de dos colaboradores de la jefa de Gobierno tienen antecedentes penales y están ligados a investigaciones de delitos como homicidio, secuestro, extorsión y narcomenudeo.

Incluso algunos de ellos participaron de manera conjunta en actividades delictuales.

Por ejemplo, en una de las indagatorias se liga a Abraham "N", Francisco "N", Jesús "N" en actos de extorsión en contra de un empresario del Estado de México, a quien amenazaron con hacerle daño a su familia si no pagaba 100 mil pesos mensuales.

Otros expedientes radicados en las fiscalías de la Ciudad de México y de Morelos,

en los cuales se indaga a los mismo tres sujetos mencionados, así como a Arlette "N" y Javier "N".

Los cinco fueron detenidos en cumplimiento de órdenes de aprehensión el pasado miércoles al estar relacionados en el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, perpetrado el pasado 20 de mayo.

Además, de acuerdo con las pesquisas, Francisco "N", alias *El Paco*, sería el hombre que estuvo días previos en el lugar previo en el que fueron privados de la vida los funcionarios sobre calzada de Tlalpan.

El Paco fue captado por cámaras de seguridad de un complejo habitacional cerca de donde sucedió el crimen que fue perpetrado mientras José subía al auto de Ximena.

Durante tres días seguidos, "camuflado" como trabajador de una obra, acudió

a dicho sitio donde era recurrente que los servidores públicos se quedaran de ver para dirigirse a su trabajo.

Fuentes allegadas a las indagatorias señalaron a **Excélsior** que otras dos personas también detenidas por este caso, Norma y Fanny "N", eran las encargadas de proporcionar información a *El Paco* de los movimientos de Ximena a quien siguieron.

Las autoridades de la Ciudad de México reconocieron que al menos 20 días

las víctimas fueron vigiladas por los presuntos responsables, incluso salvaron la vida el 14 de mayo pasado porque la mujer no pasó a recoger al hombre en inmediaciones de la estación Xola del Metro.

PRIMERA PRISIÓN PREVENTIVA

Un juez de Control le impuso la prisión preventiva a Nery "N", otra de las 13 personas

detenidas por el doble homicidio de los colaboradores de Brugada.

En audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión, el impartidor de justicia calificó de legal

su detención, la cual se llevó a cabo en el municipio de Otumba, Estado de México, el miércoles pasado.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

le imputó a la mujer los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa, mientras que la defensa de la acusada solicitó el término constitucional de 144 horas para que se defina su situación jurídica.



El próximo lunes se realizará la continuación de audiencia donde el juzgador determinará si la vincula o no a proceso.

Hasta ayer, las autoridades de la Ciudad de México y federales sólo han presentado ante un juez de control a dicha mujer de los 13 detenidos hasta ahora por la doble ejecución.

EL DATO

En los juzgados

Se prevé que hoy a partir de las 15:00 horas se realicen audiencias de los demás detenidos por los asesinatos de los colaboradores de la jefa de Gobierno.



Pasado en la extorsión

- Abraham "N", Francisco "N" y Jesús "N" están relacionados con actos



de extorsión en contra de un empresario del Estado de México

- Amenazaban a su víctima con hacerle daño a



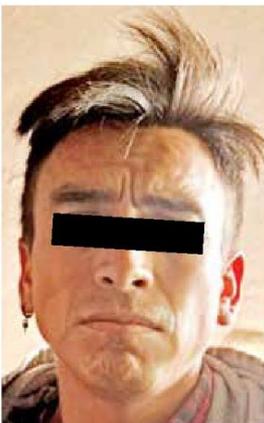
su familia si no pagaba 100 mil pesos mensuales

- Actuaban de manera conjunta en esa actividad delictiva



Otros cómplices

- Arlette "N" y Javier "N" tienen expedientes abiertos radicados en las fiscalías de la



Ciudad de México y de Morelos

- Se les indaga junto con Abraham "N", Francisco "N" y Jesús "N"



A prisión

- Un juez de Control le impuso ayer la prisión preventiva a Nery "N"

Fotos: Especial



El Paco vigiló y estuvo a punto de matar a Ximena y José

Fue captado por una cámara el 14 de mayo en el primer intento de homicidio

**DAVID FUENTES
Y FABIÁN EVARISTO**

—metropoli@eluniversal.com.

Francisco "N", alias *El Paco*, uno de los 13 detenidos este miércoles y señalados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina como participante del asesinato de Ximena Guzmán, secretaria particular, y José Muñoz, coordinador general de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue identificado por agentes investigadores como la persona que los vigiló por cinco días seguidos y tuvo la oportunidad de matarlos días antes de que se registrara el doble homicidio.

Según fuentes consultadas, *El Paco* aparece en las imágenes captadas por la cámara de seguridad de un complejo habitacional cerca de donde sucedió el crimen en calzada de Tlalpan días antes del 20 de mayo, cuando asesinaron a Ximena y José.

El sospechoso fue captado durante tres días seguidos disfrazado como trabajador de una obra, usando botas de trabajo, en ocasiones casco de motociclista, chaleco reflejante y guantes de carnaza. Estaba armado, y según las indagatorias, tenía la consigna de asesinar a los dos funcionarios.

La investigación detalla que otras dos personas detenidas el miércoles —Norma "N" y Fanny "N"— proporcionaban información a *El Paco* sobre la hora en la que Ximena salía de su domicilio.

El día en el que se salvaron los funcionarios, Ximena salió de casa como siempre lo hacía para llegar a su trabajo, en la zona centro. *El Paco* ya los esperaba, pero en el camino, según las sábanas de llamadas

de las víctimas, José le avisó que "no se verían afuera del Metro", por lo que Ximena pasó de largo.

Este miércoles, en conferencia, la fiscal Bertha Alcalde confirmó que el pasado 14 de mayo sí hubo un intento de asesinar a Ximena y José, pero no ocurrió porque él no llegó al punto de reunión.

Según la indagatoria, la estructura del comando que operó el doble homicidio la componían tres gatilleros que tenían la consigna de matarlos, se turnaban cada tres días para hacer el trabajo, los estaban *cazando* y esperaban el momento oportuno para asesinarlos.

Audiencia

En la audiencia de control de una de las 13 personas capturadas por el caso, se acreditó la legalidad de la detención de Nery "N". Se le dictó prisión preventiva como medida cautelar, y permanecerá en el penal femenino de Santa Martha.

La defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que el lunes se definirá si es vinculada a proceso o no. Nery "N" está acusada de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa. ●

3

SICARIOS

se turnaban para consumir el asesinato de los colaboradores.

EL DATO



ESPECIAL

A Nery "N" se le dictó prisión preventiva y permanecerá en el penal de Santa Martha.





El Paco se vistió de obrero mientras esperaba a Ximena y José para matarlos. Forma parte de los 13 detenidos por el caso.



Prisión preventiva a mujer por muerte de Ximena y José

Funcionarios de CdMx.

Nery "N" fue imputada de asociación delictuosa, asesinato y feminicidio en juzgado de la Doctores

JORGE BECERRIL
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez de control impuso prisión preventiva a Nery "N" por los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.

La mujer forma parte de los sujetos que fueron detenidos por las autoridades el miércoles por los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, ambos colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Antes de las 13 horas, la imputada arribó a los juzgados orales de la colonia Doctores para su primera audiencia por este caso, quien fue detenida en el Estado de México.

Durante la audiencia de más de tres horas, el juez calificó de legal la detención de la

acusada. Asimismo, se aportaron las pruebas suficientes para que permanezca en prisión preventiva.

Por su parte, la defensa de la imputada solicitó la ampliación del plazo constitucional para que sea definida su situación jurídica; por tanto, será el próximo 25 de agosto cuando se realice otra audiencia para que el juez determine si la implicada será vinculada o no a proceso.

Hasta anoche, no se había informado si en las próximas horas las otras 12 personas serán llevadas a una audiencia inicial.

A las 13 personas detenidas este miércoles se les acusa de estar involucradas en la planeación y vigilancia de las víctimas; sin embargo, las autoridades informaron que ninguna de ellas es el autor material ni intelectual de la doble ejecución de los funcionarios Ximena y José, la cual ocurrió el 20 de mayo. —

Se espera que hoy presenten a otros 12

Sólo un consignado por doble crimen en CDMX

Participaron en el asesinato de funcionarios

KEVIN RUIZ / P 27

ES LA ÚNICA QUE HA SIDO CONSIGNADA

Juez impone prisión preventiva a Nery N, implicada en muerte de dos funcionarios

Hasta anoche se desconocía el paradero de otros 12 detenidos // Homicidio, feminicidio y asociación delictuosa, los ilícitos

KEVIN RUIZ

Un juez de control impuso prisión preventiva dentro del penal de Santa Martha Acatitla a Nery N, una de las 13 personas detenidas por el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Además, quedó establecido uno de los principales roles en la planeación del crimen, donde Francisco N, *El Paco*, otro de los detenidos, fue el encargado de dar seguimientos previo a las víctimas.

Hasta anoche, se desconocía el paradero del resto de los detenidos, pues el Tribunal Superior de Justicia confirmó que sólo la mujer había sido consignada ante un juez.

Los otros implicados, contaron fuentes judiciales, presuntamente se encontraban en el estado de México; sin embargo, autoridades de esa entidad señalaron que aún no había sido presentado alguno de los detenidos, así como los que contaban con orden de aprehensión.

Durante la audiencia inicial por cumplimiento de la orden de aprehensión en contra de Nery N, la cual estaba prevista a las 13 horas, pero se atrasó, el juez declaró legal la detención de la mujer ocurrida en medio de cateos la madrugada del miércoles.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ)

capitalina imputó los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.

La audiencia se alargó hasta las 19 horas, cuando se determinó dejarla en prisión preventiva, pues la defensa particular de la mujer solicitó al juzgador el término constitucional de 144 horas para que se defina su situación, por lo que fijó para el lunes 25 de agosto la audiencia de continuación.

Hasta el momento, la FGJ sólo ha presentado ante un juez de control a Nery N; sin embargo, se espera que este viernes se realicen más audiencias en contra de otros imputados, aunque no se precisó el número.

Establecen rol

Las investigaciones del doble crimen arrojó uno de los roles principales en la planeación mediante la participación de Francisco N, *El Paco*.

Se sabe que este sujeto es la misma persona captada en cámaras de circuito privado el 14 de mayo pasado, cuando realizaba seguimientos a los funcionarios.

Al no poder perpetrar el crimen ese día, ya que Ximena no recogió a José, el sujeto escapó realizando la misma ruta que se usó el 20 de mayo, cuando se cometió el doble homicidio.

Estas vigilancias las realizó en los días subsecuentes, pues ya contaba con la rutina de Ximena y José, y utilizó prendas similares a las usadas durante la doble ejecución.





▲ Nery N es la única persona, de las 13 detenidas por el homicidio de los colaboradores de la jefa de Gobierno, que ha sido presentada ante un juez tras su detención. Foto *La Jornada*



▼ Familiares y amigos colocaron a manera de homenaje una manta con los rostros de Ximena Guzmán y José Muñoz, así como veladoras y flores, en el lugar donde fueron asesinados. Foto Alfredo Domínguez



JUEZ DECLARÓ COMO LEGAL LA DETENCIÓN

Prisión preventiva a Nery “N”

Es una de los 13 implicados en el crimen de Ximena y Pepe

NOEL F. ALVARADO

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México impuso prisión preventiva a Nery “N” por los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa. Esta es la mujer que fue detenida junto con otros 12 presuntos implicados en la muerte de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y asesor de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Durante la audiencia, la defensa de la imputada, Nery “N”, solicitó la ampliación del plazo constitucional para que le sea definida su situación jurídica, por lo que será en audiencia del próximo día 25 cuando el impartidor de justicia determine si la vincula o no a proceso.

Luego de la audiencia en la sala de juicios orales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la imputada Nery “N” fue trasladada e internada en el penal femenino de Santa Martha, localizado en la alcaldía Iztapalapa.

Durante la audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión en contra de Nery “N”, la cual estaba prevista a las 13:00 horas pero se atrasó, el juez declaró de legal la detención de la mujer ocurrida en medio de cateos la madrugada del miércoles.

El Ministerio Público de la Fiscalía capitalina imputó los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.

La audiencia se alargó hasta las 19:00 horas cuando se determinó dejarla en prisión preventiva, pues la defensa particular de la mujer solicitó al jugador el término constitucional de 144 horas para que se defina su situación. Fue así que fijó para el próximo lunes 25 de agosto,

cuando se realice la audiencia de continuación en su contra.

La determinación del juez de Control de ordenar prisión preventiva como medida cautelar para Nery “N”, es porque encontró elementos suficientes que la señalan como probable responsable en el asesinato a balazos en agravio de Ximena Guzmán y José Muñoz, ambos colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Nery “N” fue aprehendida en el Estado de México el miércoles 20 de agosto, junto a Jesús “N” y Arlet “N”, quienes están acusados de homicidio y asociación delictuosa. Además, fueron detenidas otras tres personas -Abraham “N”, Jesús Francisco “N” y Francisco “N”- que ya eran investigadas por los mismos delitos.

Se espera que este viernes se lleven a cabo más audiencias en las que se encuentran implicados otros de los detenidos por los gabinetes de seguridad de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, relacionados con el asesinato a balazos en agravio de Ximena y José.

Mientras tanto, las áreas de inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, en coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa y el Centro Nacional de Inteligencia continúan con las investigaciones debido a que aún falta por detener a los autores materiales e intelectuales del doble crimen perpetrado contra los dos colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Hasta el momento la Fiscalía capitalina sólo ha presentado ante un juez de Control a Nery “N”, sin embargo, se espera que este viernes se realicen más audiencias contra otros imputados.





Luego de la audiencia en la sala de juicios orales del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, la imputada, Nery "N" fue trasladada e internada en el penal femenino de Santa Martha

Se espera que este viernes se realicen más audiencias en contra de otros imputados



ESTUVO A PUNTO DE MATARLOS

‘El Paco’, el vigilante de Ximena y José

El sicario era uno de tres que se turnaron para asesinar a los funcionarios

DAVID FUENTES

Francisco “N”, alias ‘El Paco’, uno de los 13 detenidos el miércoles y señalados por la FGJ capitalina como participante del asesinato de Ximena Guzmán, secretaria particular, y José Muñoz, coordinador general de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue identificado por agentes investigadores como la persona que los vigiló por cinco días seguidos y tuvo la oportunidad de matarlos días antes de que se registrara el doble asesinato.

Según fuentes consultadas, ‘El Paco’ aparece en las imágenes de la cámara de seguridad de un complejo habitacional cerca de donde sucedió el crimen en calzada de Tlalpan días antes del 20 de mayo, cuando asesinaron a Ximena y José.

El sospechoso fue captado tres días seguidos camuflado como trabajador de obra. Estaba armado, y se-

gún indagatorias, tenía la consigna de asesinar a los dos funcionarios. Otras dos personas detenidas el miércoles —Norma “N” y Fanny “N”— daban información a ‘El Paco’ sobre la hora en la que Ximena salía de su domicilio.

El día en el que se salvaron los funcionarios, Ximena salió para llegar a su trabajo. ‘El Paco’ ya los esperaba, pero en el camino, según las sábanas de llamadas de las víctimas, José le avisó que “no se verían afuera del Metro”, y Ximena pasó de largo.



TRES GATILLEROS. Según la indagatoria, la estructura del comando que operó el doble homicidio la componían tres gatilleros que tenían la consigna de matarlos, se turnaban cada tres días para hacer el trabajo, y los estaban “cazando”.

Este jueves se realizó la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión de uno de los detenidos; la fiscalía imputó a la persona —de quien no se dio a conocer su identidad, sexo ni qué grado de participación tuvo en el caso— por los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.



El 20 de agosto, tras el operativo para detener a 13 personas.



El 14 de mayo 'El Paco' fue captado en el primer intento de homicidio.

Dan prisión preventiva a un detenido por los asesinatos de los *alfiles* de la jefa de Gobierno de la CDMX

Un juez de la Ciudad de México dictó prisión preventiva a uno de los 13 detenidos por los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Bugada. A Nery "N" se le acusa de asociación delictuosa, feminicidio y homicidio.



Defensa solicitó plazo para definir situación jurídica

Dan prisión preventiva a Nery “N” por asesinatos de colaboradores de Brugada

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Un juez de control impuso la medida de prisión preventiva a Nery “N”, una de las 13 personas detenidas por su presunta participación en el doble homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En la audiencia inicial, celebrada en los juzgados de la colonia Doctores, la Fiscalía capitalina imputó a la mujer los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa. La diligencia, prevista para las 13:00 horas, comenzó con retraso y se prolongó durante más de cuatro horas, en sesión privada.

La defensa particular de Nery

“N” solicitó el plazo constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica, por lo que será hasta el lunes 25 de agosto cuando se determine si es vinculada a proceso.

Hasta el cierre de esta edición se desconocía si en esta misma jornada serían presentados los otros 12 detenidos. Según la fiscalía, ninguno de los detenidos sería el autor intelectual de la doble ejecución.

Detención a detalle

Durante la conferencia de prensa del pasado miércoles 20 de agosto, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, detalló que entre los detenidos se encuentran Jesús “N” y Arleth “N”, acusados de homicidio, así como Neri “N”, señalado por asociación delictuosa. También fueron aprehendidos Abraham “N”, Jesús Francisco “N” y Francisco “L”, quienes ya eran investigados por su presunta participación en el crimen.

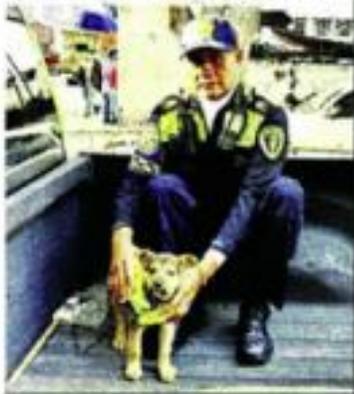
El operativo que derivó en las capturas se llevó a cabo en la Ciudad de México y en el Estado de México, en las alcaldías Gustavo A. Madero y Xochimilco, así como en los municipios de Otumba y Coacalco.

Las autoridades indicaron que existe evidencia de que las acciones tuvieron una operación planificada durante al menos 20 días, en la que los detenidos se habrían encargado de vigilar y rastrear los movimientos de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.





El lomito quedó al cuidado de policías de Tránsito de la SSC.



'Aquiles', el nuevo elemento

Oficiales de Tránsito de la SSC adoptaron y le pusieron el nombre de "Aquiles" a un perrito de dos meses que sufría maltrato en la Colonia Centro. Una de las agentes lo dotó de correa, plato de comida y un pequeño uniforme de la Policía.

ROBERTO GARCÍA



Contenía SSC



ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de Tránsito de la SSC adoptaron a un perrito de dos meses que sufría maltrato en el cruce de Corregidora y Correo Mayor, en la Colonia Centro.

Los efectivos solicitaron a los responsables que, si no podían hacerse cargo del cachorro, lo entregaran de manera voluntaria y aceptaron.

Una de los oficiales lo dotó de correa, plato de comida y un pequeño uniforme de la Policía. Le pusieron el nombre de "Águiles".



EL 'POLICAN' AQUILES BAEZA

El lomito quedó al cuidado de policías de Tránsito de la SSC.

El Financiero

TARDEADA EN PRISIÓN

ROBERTO GARCÍA

Internos del Reclusorio Norte sacaron los pasos prohibidos en el Concurso Sonidero de Baile 2025.

Al ritmo de la "Guaracha Sabrososa", otras cumbias y salsas, los reclusos del centro preventivo varonil bailaron sin parar hasta convencer al jurado.

El certamen entregó premios a las mejores tres parejas y las que quedaron en los lugares cuarto, quinto y sexto recibieron un diploma por su participación destacada.

El evento fue amenizado por los sonidos "San Francisco", "Son Latino de Tepito" y "Pato", y contó con una exhibición de baile coreográfico por parte de un grupo de internos.





■ Hasta la Guaracha Sabrosóna sonó en el evento.

■ Los reclusos le sacaron brillo a la pista penitenciaria.

SE ARMA LA TARDEADA EN EL RECLU

UN CUMBIÓN BIEN LOCO

SACAN INTERNOS LOS PASOS PROHIBIDOS EN CONCURSO SONIDERO DE BAILE

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Internos del Reclusorio Norte sacaron los pasos prohibidos en el Concurso Sonidero de Baile 2025.

Al ritmo de la "Guaracha Sabrosóna", cumbiones bien locos y salsas súper picositas, los reclusos del centro preventivo varonil bailaron sin parar hasta convencer al jurado.

El certamen entregó premios a las mejores tres parejas y las que que-

daron en los lugares cuarto, quinto y sexto recibieron un diploma por su participación destacada.

Además, en el evento, el cual fue amenizado por los sonidos "San Francisco", "Son Latino de Tepito" y "Palo", hubo una exhibición de baile coreográfico por parte de un grupo de internos.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario informó que con este tipo de eventos promueve la sana convivencia de internos para favorecer su reinserción social.



■ La pareja ganadora se alzó con el mejor premio de la tardeada.



El tiro fue accidental, dice abogado de *polis*

CAPTURA DE VÍDEO

RODRIGO ALARCÓN

El abogado Javier Barrera, defensor particular de los dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos al Sector Balbuena, involucrados en el homicidio de un motociclista ocurrido el pasado martes 19 de agosto, dijo en entrevista que "hay mucha presión social (porque) muchas veces no se resuelve conforme a derecho, sino conforme a política o presión social".

Aclaró que sus clientes, identificados como Julio "N" y Luis "N", venían en persecución de la motocicleta desde la colonia Morelos, en la Venustiano Carranza, debido a que momentos antes recibieron un reporte vía radio de personas armadas y delinquiendo a bordo de uno de estos vehículos, por lo que al ver pasar a ambos sujetos en una Yamaha coincidió con las características.

Desde aquella zona, dijo, les marcaron el alto para una revisión de rutina, a lo que padre e hijo hicieron caso omiso, desatándose un seguimiento a velocidad que concluyó en Fray Servando Teresa de Mier y Galindo y Villa, de la colonia Jardín Balbuena, lugar donde se dio la riña y el desenlace fatal con la muerte de Cristofer, de 21 años de edad.

Señaló que al momento de que los elementos trataron de hacer su labor para inspeccionar a los sospechosos, éstos se tornaron agresivos y llegaron a los golpes.

"Se logra apreciar que efectivamente el policía accionó su arma, pero también lo que la gente no sabe es que fue de forma imprudente. Cuando él pretende resguardar su arma recibe lo que es una patada de lado de la cabeza, lo que lo hace girar y, obviamente, por una reacción humana sale lo que es el disparo, pero nunca hubo la intención de privar de la vida al ahora occiso", reveló el defensor Barrera.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capi-

talina judicializó la carpeta de investigación, por lo que los oficiales Julio "N" y Luis "N" serán trasladados por elementos de la Policía de Investigación al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en Iztapalapa, donde fueron requeridos por un juez de Control.

Ahora, el paso a seguir, indica el abogado, es que se fije la fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial donde el juez aprobará si la detención de los uniformados fue legal.

Por los hechos registrados el pasado 19 de agosto, cuando presuntamente el elemento de la SSC accionó su arma contra Cristofer, podría pasar entre 20 y 50 años de prisión, de acuerdo al Código Penal de la Ciudad de México.

"En ningún momento estamos tratando de que quede impune el delito, claro que hay un hecho relevante para el Derecho y se tiene que sancionar, pero no como pretende establecer la Fiscalía, como un homicidio calificado", señaló.



El defensor Barrera revela que esta situación mantiene muy preocupado al policía que accionó su arma



ARGUMENTAN LEGÍTIMA DEFENSA

Los policías capitalinos, Luis Arturo y Julio César, quienes fueran detenidos, luego que uno de ellos, disparara contra Christopher, quien perdió la vida, permanecen bajo proceso en el Reclusorio Oriente.

Durante la audiencia celebrada ayer jueves, la defensa de los uniformados argumentó legítima defensa, pues uno de los policías ya estaba en el piso y era pateado por los agresores, quienes omitieron una revisión. ● David Fuentes

MEJOR RESULTA HERIDA

Mujer pierde la vida arrollada por tráiler

El conductor de la pesada unidad fue detenido como presunto responsable del accidente fatal

NOEL F. ALVARADO

Una mujer que viajaba en motoneta con una menor de edad fueron arrolladas por un tráiler en los momentos en que circulaban por calles de la alcaldía Iztapalapa. A consecuencia de las heridas, la adulta falleció. El conductor de la pesada unidad fue detenido como presunto responsable del accidente fatal.

Los uniformados realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Santa Cruz Meyehualco, cuando fueron alertados por los monitoristas del C2 Oriente, de un percance vehicular en el cruce de la calle Ignacio Manuel Altamirano y la calzada Ermita Iztapalapa, por lo que de inmediato se trasladaron al sitio.

Al llegar al lugar, observaron a dos mujeres sobre la cinta asfáltica, una de ellas menor de edad, y metros más adelante una motoneta color azul, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia y realizaron cortes a la circulación para evitar otro accidente en la zona.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) que acudieron al apoyo diagnosticaron a la mujer, de 30 años de edad, sin signos vitales, etiología a determinar, y a una niña de ocho años de edad con probable fractura de hombro izquierdo y tobillo derecho, por lo que fue trasladada a un hospital para su pronta atención médica.

En tanto, los monitoristas del C2 Oriente informaron que el posible responsable conducía un camión tipo torton color blanco, al cual daban seguimiento en tiempo real y que circulaba a la altura de la avenida Samuel Gompers y la Calle 71 de la misma colonia, donde los policías en campo se acercaron y lo interceptaron.

Por lo anterior, el conductor del camión,

un hombre de 56 años de edad, fue detenido, le informaron sus derechos de ley y junto con los vehículos involucrados, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, que determinará su situación jurídica.

CORTESÍA



A consecuencia de las heridas, la adulta falleció en el lugar





■ Aparentemente, la mujer que murió no traía puesto el casco, mientras que su hija fue llevada al hospital.

Fallecen dos mujeres en siniestros en moto

ELTHON GARCÍA
Y ROBERTO GARCÍA

Las mujeres que conducían motocicletas fallecieron ayer, luego de ser arrolladas en distintos siniestros viales en demarcaciones del Valle de México.

Alrededor de las 5:20 horas, en la comunidad de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Gladis Miriam, de 37 años, fue arrollada en su moto por un tráiler sobre la carretera federal México- Texcoco, a la altura del kilómetro 31+500.

Según reportes, vivía en San Vicente Chicoloapan y, antes del amanecer, salió de su casa con rumbo a Texcoco.

Minutos después se presentaron paramédicos Protección Civil, pero sólo confirmaron que había fallecido.

También fueron movilizadas policías municipales, quienes detuvieron al chofer de la unidad pesada.

Por la tarde, en Iztapalapa, Mariana, de 30 años, circulaba en su motoneta azul, matrícula 1K4VA, en compañía de su hija de 8 años, por Ignacio Manuel Altamirano y Ermita Iztapalapa, en la Colonia Santa Cruz Meyehualco.

Lista de caídos

Los decesos por siniestros en moto en el Valle de México.

175

motociclistas han fallecido en accidentes viales durante 2025.

Según la hipótesis, en el cruce fue impactada por un camión de mudanzas, provocando que cayeran del vehículo y se golpearan contra el pavimento.

Paramédicos trataron de darle primeros auxilios, pero ya no tenía signos vitales a causa de un traumatismo en el cráneo.

Su hija resultó con fracturas en hombro izquierdo y tobillo derecho, por lo que fue trasladada al Hospital Pediátrico de Legaria.

Aunque había un casco a un costado de la motocicleta, aparentemente, la mujer no lo portaba.

El chofer del vehículo de carga, con placas 977DP2, se fue del lugar, pero policías lo graron detenerlo por la zona.

CICLOPISTA FERROCARRIL DE CUERNAVACA

Motociclista arrastró a mujer de la tercera edad

Mientras la víctima le pedía al conductor que apagara el vehículo, éste le reclamó por cruzarse

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En la ciclopista Ferrocarril de Cuernavaca, que conecta Miguel Hidalgo con Tlalpan, una mujer de la tercera edad fue presuntamente arrastrada por un motociclista mientras cruzaba, según se observa en un video que se hizo viral en redes sociales.

La grabación, de menos de un minuto y publicada en el grupo de Facebook Vecinos Magdalena Contreras,

muestra a la mujer reclamarle al conductor: "Bájate, bájate, me arrastraste más de media cuadra", mientras le exigía apagar la moto.

También se escucha a transeúntes pedir la intervención de una patrulla, mientras el motociclista asegura que ella se atravesó.

"Yo iba tranquilo y se atravesó", se le escucha decir.

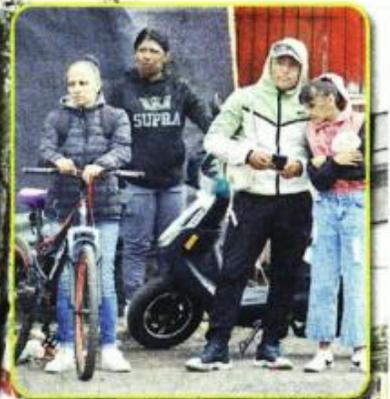
La ciclopista Ferrocarril de Cuernavaca aprovecha la antigua ruta del tren y cruza por Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Hasta el momento, ni la Secretaría de Movilidad ni la Secretaría de Seguridad Ciudadana han informado sobre el incidente.

Al chofer del camión de mudanzas lo detuvieron por el rumbo.



Concluidos los peritajes, el cuerpo fue llevado a la morgue.



SANTA CRUZ MEYEHUALCO, IZTAPALAPA

MUDANZA AL MÁS ALLÁ

EMBISTE CAMIÓN DE MUDANZAS A MADRE E HIJA QUE IBAN EN MOTO Y SÓLO LA PEQUE SOBREVIVE

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO. - Una motociclista murió y su hija resultó lesionada, luego de que fueron impactados por otro vehículo la tarde de ayer en la Alcaldía Iztapalapa.

Mariana, de 30 años, circulaba en su motoneta azul, matrícula 1K4VA, en compañía de su pequeña de 8 años, por Ignacio Manuel

Altamirano y Ermita Iztapalapa, en la Colonia Santa Cruz Meyehualco.

Según la hipótesis, en el cruce fue impactada por un camión de mudanzas, provocando que cayeran del vehículo y se golpearan contra el pavimento.

Paramédicos del SAMU trataron de darle primeros auxilios, pero ya no tenía signos vitales a causa de un traumatismo en el cráneo.

Su hija resultó con fracturas en hombro izquierdo y tobillo derecho, por lo que fue trasladada al Hospital Pediátrico de Legaría.

Aunque había un casco a un costado de la motocicleta, aparentemente, la mujer no lo portaba. Familiares de Mariana acudieron a reconocer el cuerpo.

El chofer vehículo de carga, con placas 977DP2, se fue del lugar, sin embargo, moni-

toristas del C2 Oriente indicaron las características del mismo a policías capitalinos, quienes lograron detener al implicado en Calle 71 y Samuel Gompers, en la misma colonia.

El hombre, de 56 años, fue puesto a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica. Tras concluir sus diligencias, Servicios Periciales levantaron el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro.

Victor Sánchez



¡SE VA AL HOYO!

**CHAVA EN MOTO
PIERDE EL CONTROL AL CAER EN COLADERA DAÑADA
Y LA ATROPELLA CAMIÓN DE MUDANZAS. PÁG. 8**

33394
9 771870 155060 NO. 33394

VALENTE ROSAS. EL GRÁFICO

TRAS CAER, UN CAMIÓN LA ARROLLÓ

HOYO TUMBA VIDA

Bache tiró a una mujer y a una menor que iban en motoneta; solo la niña la libró

TANIA AGUILAR

"!Es mi hija!", gritó una señora al llegar a la esquina de la calle 71, al cruce con la Calzada Ermita Izta-palapa, en la colonia Santa Cruz Meyehualco.
El impacto de ver el cuerpo tapado de Mariana con una sábana blanca hizo que la mujer se desmayara frente al cadáver.

Cerca de las 3:00 de la tarde, la víctima, de 30 años, estaba a punto de cruzar la avenida, pero la motoneta azul en la que viajaba con una menor de edad, se atoró en los huecos del pavimento en mal estado que predomina en la colonia.
Al caer de la unidad, un camión de mudanza las impactó. La niña

de nombre Isabela, de 8 años, que iba en la motoneta, alcanzó a salvarse y fue trasladada en ambulancia a un hospital, pero la conductora perdió la vida al instante.
CONOCIDA. Mariana vivía en esa colonia. Había salido a hacer un mandado, pero no se puso casco de protección. Tampoco la niña que la acompañaba traía equipo de seguridad.



Sus familiares llegaron pronto al sitio a identificar su cuerpo.

La Policía los tranquilizó diciéndoles que el conductor responsable, identificado como Juan Pablo, de 56 años, estaba detenido en el Ministerio Público. La madre de la víctima, quien era la más afectada, fue retirada del lugar en un vehículo particular.

Los vecinos aseguran que en ese cruce siempre hay accidentes, las motos se atorán en ese paso provisional de metal que las autoridades pusieron hace años para cubrir un desnivel, pero se ha deteriorado.

Incluso, en esa esquina hay una cruz en memoria de una persona que murió en un accidente similar.

30

AÑOS

tenía la motociclista que murió al ser impactada por un camión de mudanzas cuando circulaba por la calzada Ermita Izta-palapa.





La mamá de la víctima sufrió un desmayo.



LE PASÓ CAMIÓN POR ENCIMA

Fallece motociclista aplastada

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Personal de la SSC detuvo al conductor de un camión, quien atropelló a una mujer y a una menor de edad que viajaban a bordo de una motoneta, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Los uniformados realizaban recorridos en la colonia Santa Cruz Meyhualco, cuando fueron alertados de un percance vehicular en la calle Ignacio Manuel Altamirano y la calzada Ermita Iztapalapa, por lo que de inmediato se trasladaron al sitio y solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) diagnosticaron a la mujer, de 30 años, sin signos vitales, y a una niña de ocho años de edad con fractura de hombro izquierdo y tobillo derecho, por lo que fue trasladada a un hospital.

En tanto, los monitores del C2 Oriente, informaron que el posible responsable conducía un camión tipo torton color blanco, el cual fue interceptado en la avenida

Samuel Gompers y la calle 71 de la misma colonia; su conductor, de 56 años de edad, fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

ATORADA



La moto se atoró en unos huecos del pavimento y al caer el camión les pasó por encima.



FOTO: ESPECIAL

Al parecer fue por accidente





ESPECIALES

SACÓ EL DE MEDIO METRO

Juan Manuel Reséndiz Inclán, de 39 años, fue aprehendido después de asaltar una carnicería ubicada en el Barrio El Rosario, en Xochimilco, y con un cuchillo filetero, de medio metro de longitud, amenazar a los policías auxiliares que en un rápido movimiento se lo quitaron. No hubo lesionados.



ASESINATO A DOMICILIO

Matan a sujeto a golpes dentro de su hogar

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

El homicidio de un hombre dentro de su domicilio de la colonia Xicalhuacán fue descubierto por su propio hermano, quien acudió a la vivienda tras escuchar gritos provenientes del interior.

Al ingresar el hombre encontró a su pariente gravemente herido, por lo que solicitó ayuda inmediata, mientras vecinos alertados por los ruidos atraparon al asesino cuando intentaba huir.

Según sus testimonios, al ver al presunto agresor salir del inmueble los habitantes lo retuvieron momentáneamente antes de que llegaran los oficiales de la Policía Auxiliar e intentaron lincharlo al golpearlo severamente y dejarlo con heridas visibles en el rostro.

A su llegada, los tiras encontraron a los dos sujetos golpeados, por lo que llamaron a una ambulancia en lo que rescataban al agresor de la multitud enardecida.

Luego que los paramédicos diagnosticaron sin vida a la víctima, el agresor de 28 años fue detenido en el lugar y puesto a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal por el delito de homicidio.



MADREADO



Paramédicos valoraron al presunto responsable, diagnósticándolo como policon-tundido.

VERDUGO



Su asesino fue identificado como César "N".



FOTO: ESPECIAL

Por poco y lo linchan



LE METEN MADRINA A MATÓN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Personas retuvieron y golpearon a un hombre que presuntamente asesinó a otro en un domicilio en Xochimilco.

Los hechos ocurrieron al interior de una vivienda de la Calle Xilcahuacán, en la Colonia del mismo nombre.

Elementos de la SSC fueron alertados sobre la retención del sujeto por varios pobladores.

"Al llegar, observaron a un sujeto con varios golpes visibles en el rostro, por lo que de acuerdo con los protocolos de actuación policial, salvaguardaron su integridad física", informó la Secretaría.

Al entrevistarse con una persona, les informó que al acudir a la casa de su hermano escuchó un grito y luego vio al señalado salir, por lo que vecinos, que se dieron cuenta de lo ocurrido, le impidieron huir y lo sometieron a golpes.



Especial

EN XOCHIMILCO

Le dan madriza por matar a otro hombre a golpes

LILIANA ESPITIA

César Martínez fue golpeado por vecinos de un hombre al que presuntamente asesinó, en Xochimilco. Fue rescatado por la policía para ser llevado a prisión.

Oficiales de la Policía Auxiliar (PA) acudieron a la calle Xicalhuacán, en la colonia del mismo nombre, tras ser informados de que un sujeto fue retenido y tundido por colonos.

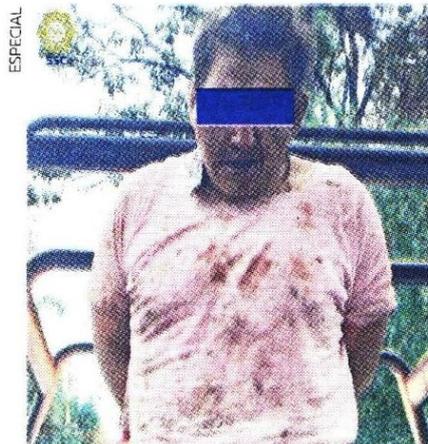
Al llegar vieron al sujeto con varios golpes en la cara, por lo que salvaron su integridad física.

Otro hombre se acercó a los uniformados y refirió que acudió al domicilio de su hermano y escuchó un grito, después observó a César salir del inmueble corriendo; agregó que los vecinos se percataron de los hechos y lo detuvieron.

Los policías solicitaron una ambulancia y los paramédicos ingresaron a la vivienda para valorar a la víctima, pero la diagnosticaron sin signos vitales por golpes.

La escena del crimen fue acordada por los policías y dieron parte a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes. En tanto, el supuesto agresor, de 28 años, fue llevado al Ministerio Público, pues no requirió ser hospitalizado por la tunda.

Una versión indicó que el fallecido era una mujer transexual, lo que será indagado por las autoridades.



Caen por mostrar genitales en el Metro

SELENE VELASCO

Dos hombres fueron detenidos dentro de las instalaciones del Metro, señalados por haber exhibido sus órganos sexuales.

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Adrián Rubalcava, informó de las detenciones que se registraron en la estación Oceanía de la Línea Amarilla.

Ambos, aseguró, fueron presentados ante la autoridades, tras ser reportados por diversos pasajeros.

“A las 12:00 horas, en la estación Oceanía, L5, dos hombres fueron detenidos tras supuestamente exhibir sus órganos sexuales dentro de un vagón.

“Fueron remitidos ante las autoridades, para que respondan ante las acusaciones de otros usuarios. En el Metro no hay tolerancia para este tipo de conductas”, señaló el funcionario.



Especial

■ Pese a la detención, a uno de los dos exhibicionistas no se le borró la sonrisa.

Adrián Rubalcava, director del STC

/// A las 12:00 horas, en la estación Oceanía, L5, dos hombres fueron detenidos tras supuestamente exhibir sus órganos sexuales dentro de un vagón”.



ENSEÑAN SUS MISERIAS

SELENE VELASCO

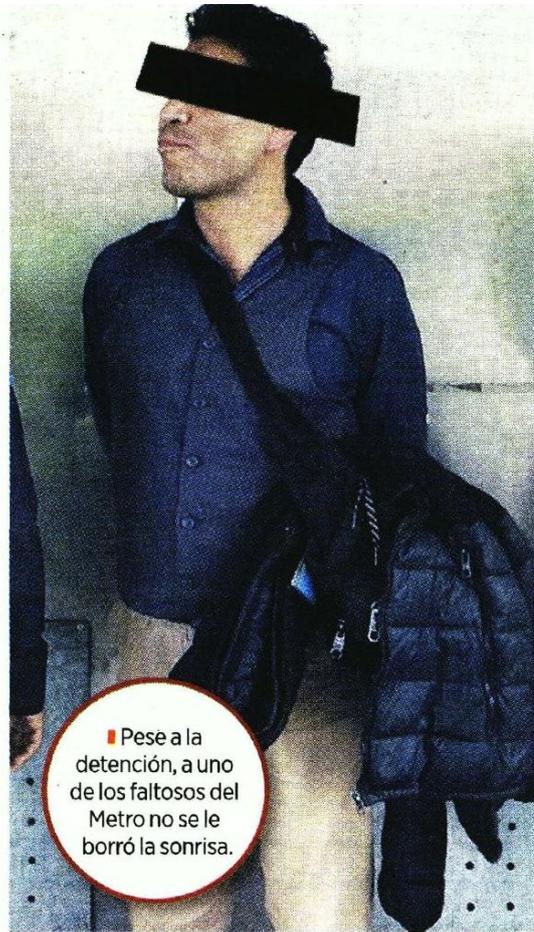
CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres fueron detenidos dentro de las instalaciones del Metro, señalados por haber exhibido sus órganos sexuales.

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Adrián Rubalcava, informó de las detenciones que se registraron en la estación Oceanía de la Línea Amarilla.

Ambos, aseguró, fueron presentados ante la autoridades, tras ser reportados por diversos pasajeros.

“A las 12:00 horas, en la estación Oceanía, L5, dos hombres fueron detenidos tras supuestamente exhibir sus órganos sexuales dentro de un vagón.

“Fueron remitidos ante las autoridades, para que respondan ante las acusaciones de otros usuarios. En el Metro no hay tolerancia para este tipo de conductas”, señaló el funcionario.



■ Pese a la detención, a uno de los faltosos del Metro no se le borró la sonrisa.



Familiar delató a *El Pequeño* como el asesino de joven asaltada

Autoridades capitalinas ya le seguían la pista por videocámaras, tras apuñalarla

KEVIN RUIZ

Jorge Israel Calderón, *El Pequeño*, fue identificado por las autoridades capitalinas como el sujeto que apuñaló el miércoles en un robo a una joven de 20 años, en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

El sujeto cuenta con seis ingresos al sistema penitenciario por delitos como homicidio —de los cuales se desconocen las causas por las que quedó en libertad— y robo.

Consta en la investigación CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00280/08-2025 que *El Pequeño* tenía unos días de haber salido de prisión. Fue identificado por sus propios familiares, así como por los seguimientos de las cámaras de seguridad, como el agresor de la joven.

Utilizó diferente ropa, pues cuando cometió el crimen en las calles Lago Paypus y Lago Trasimeno, colonia Ahuehuetes Anáhuac, llevaba un *short* gris, gorra y sudadera negra, pero al momento de su detención llevaba *pants* gris, sudadera de ese color y llevaba los mismos tenis.

El Pequeño narró que la joven se opuso al robo, por lo que la agredió con un cuchillo de 35 centímetros, luego escapó.

El sujeto fue captado por las cámaras del C5 antes de cometer el crimen, así como cuando iba detrás de la víctima cuchillo en mano.

Después se metió a una vecindad, donde dejó la bicicleta y el cuchillo ensangrentado, pero fue su familiar quien terminó por decir a los policías que él era el agresor.

Trasladan a policías

La Fiscalía General de Justicia envió al Reclusorio Oriente a los dos policías que fueron detenidos el pasado martes tras disparar a un motociclista en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Se les acusa de homicidio doloso y abuso de autoridad, por lo que se espera que este viernes se realice su primera audiencia.

El martes pasado, en medio de una riña, un elemento del sector Balbuena de la Secretaría de Seguridad Ciudadana disparó contra Christopher Huerta, quien golpeó y sometió a uno de ellos en el piso.

Por estos hechos se abrió la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00322/08-2025 por el delito de homicidio doloso por disparo de arma de fuego, además de una carpeta en la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



PROTESTAN POR DESALOJO Y AGRESIÓN



▲ Elementos del Agrupamiento Ateneas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México replegaron a integrantes del colectivo MerKadita Feminista, quienes bloquearon por más de una hora la avenida Cuauhtémoc, en su intersección con Viaducto Miguel Alemán, en protesta contra la alcaldía Benito Juárez por haber retirado sus espacios de venta, además de la agresión a una de sus compañeras. Foto Alfredo Domínguez



REFORMA / STAFF

La fuente del Parque América, ubicada en la Colonia Polanco de la Alcaldía Miguel Hidalgo, será reparada tras los daños ocasionados por una camioneta que se impactó contra su estructura el pasado 31 de julio.

La reparación será cubierta por la aseguradora del vehículo, la cual deberá desembolsar 141 mil 700 pesos. La

cantidad será pagada por la empresa Quálitas a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad.

El siniestro ocurrió alrededor de las 5:20 horas, cuando una camioneta Mercedes Benz GLC 43 chocó contra la guarнизión de la fuente.

No se registraron personas lesionadas y se confirmó que el conductor no se encontraba bajo los efectos del alcohol, según los reportes del

Sector Polanco de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el dictamen del médico legista del Juzgado Cívico.

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, instruyó a la Dirección General de Obras de la demarcación iniciar las labores de restauración a más tardar en la primera semana de septiembre. Posteriormente, se establecerá el tiempo que tomará la obra.

OTORGA CARLOS ORVAÑANOS 6 CONTRATOS

Destina Cuajimalpa 20 mdp en rehabilitación

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Cuajimalpa —dirigida por Carlos Orvañanos— decidió rehabilitar distintos espacios para cuadrillas de protección civil, bomberos, servicios urbanos, módulos de policía y Dirección de Obras. En al menos seis contratos, la demarcación ya realizó un gasto de \$20 millones 837 mil 970.

En solo tres meses, la administración destinó millones de pesos en distintos contratos que fueron entregados por adjudicación directa o bajo esquemas de invitación a tres interesados, lo que, de entrada, reduce la competencia entre proveedores potenciales.

Uno de los contratos más grandes fue por 6.9 millones de pesos, asignado sin licitación pública a Vagacor Consultores, S.A. de C.V., ubicada en Tlalpan y representada por Yosahandi Victoria Briseño Jiménez. La empresa rehabilitará oficinas de Protección Civil y la Base Plata de Seguridad Ciudadana en San Pedro Cuajimalpa.

Otro de los contratos se firmó por 4.8 millones de pesos y se adjudicó mediante invitación a Asesoría, Construcción y Servicios México, S.A. de C.V., con sede en Álvaro Obregón.

Un proyecto más, por 2.9 mdp, se otorgó a la contratista Karla Margarita Romero Olalde. Ella será la encargada de rehabilitar módulos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en al menos 4 colonias.

EMPRESAS

· Los convenios el edil panista los asignó a seis distintas empresas



Los trabajos se han dado en diversos puntos



Llama Cuajimalpa a frente común ante violencia

PILAR MANSILLA

El alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, hizo un llamado "urgente" a los titulares de las alcaldías y a los gobiernos central y federal para conformar un frente común contra la delincuencia.

El pronunciamiento se dio en el marco del pase de lista a elementos de la policía de la demarcación, donde afirmó que la estrategia local se basa en la prevención del delito y en el contacto permanente con la población para atender y reaccionar de manera inmediata ante hechos criminales.

En ese contexto, advirtió que en la demarcación no habrá tolerancia al crimen, al afirmar que "aquí no vamos a permitir que los delincuentes se apropien de nuestra demarcación, cuenten con este gobierno para protegerlos, porque aquí en Cuajimalpa le decimos a los que buscan hacer daño: aquí no hay cabida ni tolerancia a fechorías", señaló.

Orvañanos destacó que ceremonias como el pase de lista no sólo representan disciplina, sino también un recordatorio de la responsabilidad que los policías asumen al portar el uniforme.

"Cada vez que se ponen este uniforme, asumen un compromiso que va más allá de un simple trabajo: cuidar a la población", afirmó.

Durante la ceremonia, reconoció la labor de vigilancia, honestidad y compromiso de ocho elementos, e instó al resto de la corporación a no bajar la guardia.

"Su único objetivo es lastimar a nuestras comunidades, por eso estamos día a día trabajando en darles las herramientas necesarias para que cumplan con su deber: mejor equipamiento, más capacitación y un respaldo absoluto", dijo.

CORTESÍA @CARLOSORVANANOS



Alcalde reconoce labor de policías.



Tlalpan refuerza seguridad en San Pedro Mártir

Con la intervención de mil 200 metros de longitud, la alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, entregó el segundo Camino por la Paz en el Pueblo de San Pedro Mártir, un proyecto de mejoramiento urbano que fortalece la seguridad y recupera el espacio público.

La obra se suma al sendero de Mesa Los Hornos y se implementarán tres más en Chichicapatl, San Andrés Totoltepec y Pedregal de San Nicolás 2a Sección.

La rehabilitación incluyó 500 metros cuadrados de banquetas con rampas, atención a 65 baches, instalación de 184 luminarias y 54 postes, la construcción de 17 jardineras y la pintura de murales artísticos, incluido el arco del pueblo originario.

También se liberaron banquetas, se reordenaron comercios y se balizaron tanto pasos peatonales como topes. / **ÁNGEL ORTIZ**

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025



PETICIÓN. La alcaldesa Gaby Osorio llamó a los vecinos a cuidar el espacio recién rehabilitado.



PULSOPOLÍTICO



ATENTADO, SIN AUTOR INTELLECTUAL NI MOTIVO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Igual que en casos anteriores y de algunos más recientes —como el de **Ciro Gómez Leyva**, que afortunadamente logró sobrevivir— en el atentado a **Ximena Guzmán Cuevas** y **José Muñoz Vega**, cercanos colaboradores de la Jefa de Gobierno de CDMX, **Clara Brugada**, ejecutados a plena luz del día, y de que algunos o más participantes serán detenidos, consignados y hasta condenados, será difícil que se llegue a saber quién les disparó, por orden de quién y por qué.

De que seguirán las investigaciones para dar con el profesional que los abatió, y de quien lo ideó, financió y ordenó, como lo anunciaron **Omar García Harfuch** y **Pablo Vázquez Camacho**, secretarios de Seguridad de los Gobiernos federal y capitalino, respectivamente, y **Bertha Alcalde Luján**, fiscal local, no hay ninguna duda, pero no de que se esclarezca el motivo, el cual, desde que ocurriera, se ha considerado una amenaza directa a la gobernante morenista que seguirá latente.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Hasta el último minuto de la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados **Janine Otálora** y **Reyes Rodríguez** mantuvieron su propuesta de anular la desaseada elección del Poder Judicial, al considerarla ilegal por el uso público y escandaloso de acordeones con nombres de candidatos a juzgadores por los que debería votarse, que fue rechazada por tres de sus colegas, incluida la presidenta de ese organismo, **Mónica Soto**, que al ser mayoría, no dudaron en validarla.

El argumento de éstos fue el mismo desde el inicio de la distribución pública de esos acordeones, masiva y descaradamente a los posibles votantes con los nombres de candidatos a jueces, magistrados y ministros que “coincidentalmente” ganaron, pero que como eso no fue debida y suficientemente comprobado para invalidar el desaseado proceso, lo aprobaron.

Con una inversión extranjera de 34 mil 265 millones de dólares, el segundo trimestre de este año, la Presidenta **Sheinbaum** se ufano ayer de que “ni los aranceles pudieron con la economía mexicana”, suma que supera la

de 31 mil 096 de 2024 y al de 2017, que fue de 15 mil 645 mdd, cuando se decía que, si aumentaban los salarios, habría inflación, que calificó de “mito del oscurantismo neoliberal”.

Tras 10 años, **Vidulfo Rosales**, quien ha sido abogado representante de madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, dejará esa responsabilidad, según lo informó al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Como para que ya no pregunten dónde andará, tras sus costosas vacaciones veraniegas a Japón, **Andy López Beltrán**, secretario de Organización de Morena, reapareció en una sesión del Consejo Nacional de ese movimiento.

[@MXPulsoPolitico](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Brugada debe esclarecer los asesinatos

Las piezas más importantes del rompecabezas del artero asesinato de los dos colaboradores más cercanos y queridos de la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, no aparecen por ningún lado, por lo que el caso sigue abierto, lo que representa que, a lo largo de tres meses, las pesquisas realizadas por la Fiscalía de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana han avanzado a paso muy lento y, conforme pasen los días, se complicará más el asunto.

El tema es de suma importancia. Toda vez que el certero golpe de los criminales a Brugada representa una victoria de los delincuentes que asesinaron a Ximena Guzmán y José Muñoz. No solo por conocer las entrañas de la agenda de la funcionaria de más alto rango en la administración de la CDMX, sino que realizaron un acto de terrorismo con un contundente mensaje a la ciudadanía de que ellos son los que mandan en la metrópoli.

No han detenido al autor material, tampoco a los autores intelectuales y menos han encontrado la madeja que los lleve a determinar el móvil del ajusticiamiento, por lo que diremos que solo detuvieron a 13 sujetos que de forma tangencial participaron en la célula que planeó y ejecutó a los dos personajes referidos, con una precisión milimétrica que deja al descubierto la capacidad profesional de estos malandros.

En un crimen de Estado, por lo menos para el ex DF, ya que no fueron abatidos dos servidores públicos de cualquier nivel, sino que eran las dos personas en las que se apoyaba la jefa de Gobierno en rubros que requerían discreción absoluta y lealtad a toda prueba.

Durante al menos 20 días, los autores intelectuales y materiales planearon el golpe sin

que nadie lo notara. A pesar del nivel que tenían en la estructura operativa de las oficinas centrales, necesitaban protección personal, pero no la tenían ni esperaban el ataque.

De todas las hebras que podrían llevar a los asesinos, varias están en los asuntos escabrosos que tiene en su escritorio la jefa de Gobierno capitalino y que tienen que ver con el combate al crimen organizado de la capital, por sus múltiples tentáculos que manejan en materia de tráfico de drogas, derecho de piso, asesinatos, invasión de inmuebles y toda suerte de delitos de alto impacto.

Desde luego, la línea de

investigación más sólida proviene de los grupos criminales que operan en Iztapalapa y su relación con capos nacionales de alto nivel.

Ojalá no le tiemble la mano a Clara Brugada para hacer justicia y castigar a los culpables.

Es deseable que los detenidos no sean tan solo chivos expiatorios y que, efectivamente, todos ellos sean parte de la célula criminal que participó en los asesinatos.

Ante la presión presidencial de resolver el caso, Clara Brugada, Bertha Alcalde y Pablo Vázquez deben aplicarse con todas sus capacidades institucionales y personales para dar resultados a la brevedad, ya que no solo la opinión pública nacional está atenta a los acontecimientos, sino también los medios de comunicación internacionales y, por supuesto, las agencias de inteligencia y seguridad del gobierno de los Estados Unidos.

El grado de vulnerabilidad mostrado por el grupo en el poder de la Ciudad de México es inaudito y preocupante.

Si a ellos les bajaron a dos de sus miembros más connotados, ¿qué puede esperar el ciudadano de a pie ante los delincuentes que mantienen el

control de vastas regiones del país? Tal como lo ha señalado el mismo presidente de la Unión Americana, Donald Trump.

La vorágine de violencia no tiene límites ni reconoce niveles de funcionarios públicos. Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que estamos en una de las etapas de la historia contemporánea de México más aciagas por el grado de empoderamiento de los criminales.

Ellos tuvieron mano laxa oficial a nivel nacional y en casi todas las entidades del país, para acrecentar su poder sobre una ciudadanía totalmente indefensa y a la deriva.

El Estado no ha podido cumplir con el mandato constitucional de proporcionar seguridad a los mexicanos ni a su patrimonio y, como se aprecian las cosas en el corto plazo, tardarán años para recomponer el entuerto que dejó López Obrador con su política de "abrazos, no balazos".



EL CABALLITO

Meter velocidad a campaña sobre regulación de bicimotos y scooters

:::: Le contamos que sería ideal que la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Héctor Ulises García Nieto**, metiera el acelerador para lanzar la campaña informativa sobre la regulación aprobada para las bicimotos, *scooters* y bicis eléctricas, avallada por el Congreso capitalino. Y es que, nos dicen, si bien al menos 19 empresas se han acercado con autoridades para ver lo de las especificaciones técnicas, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, indicó que hasta diciembre se podría dar el empujón, pero algunas firmas informan en redes sociales a sus usuarios que sí habrá licencias y placas para usar los vehículos. Sin embargo, faltan 360 días y ahorita como no están reguladas, pues nadie los puede detener ni infraccionar. ¿Cómo la ve?



ESPECIAL

Héctor Ulises García Nieto

Van por modificación legal a los condominios

:::: Nos cuentan que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dio a conocer que planea presentar una iniciativa para modificar la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la CDMX, con la finalidad, explicó, de otorgar mayores atribuciones para la recuperación de áreas comunes, la implementación de proyectos culturales y deportivos, jornadas de salud, y, por supuesto, la instalación del Sistema Público de Cuidados. Así lo explicó durante la puesta en marcha del programa Otoch en Iztacalco, en donde se comprometió a emprender más proyectos para beneficiar a las unidades habitacionales de la capital.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

Chimalhuacán importa el Casa por Casa policiaco

:::: Nos dicen que la policía municipal de Chimalhuacán, donde la edil es la morenista **Xóchitl Flores**, y la Guardia Nacional, iniciaron el programa Toque puerta por puerta, que consiste en acudir a los domicilios de las colonias con mayor incidencia delictiva para conocer directamente de los vecinos los problemas de inseguridad que se registran en la calle y, con los datos recabados, fortalecer la proximidad social. Esta acción se parece mucho al programa que lanzó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en la CDMX, donde 7 mil policías tocan las puertas de los capitalinos para conocer sus necesidades.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Flores





Vulcanos en modo on fire

Cuando alguien marca al 9-1-1 porque enfrenta un incendio, fuga o cualquier siniestro, comienza una carrera contra el tiempo. En ese instante se activa la valentía de los bomberos y se enciende una red tecnológica convertida en la mejor aliada de su labor.

La diferencia entre un fuego que arrase con un hogar o sea controlado oportunamente depende, muchas veces, de qué tan rápido se recibe, confirma y canaliza la emergencia. Ahí entra el C5, que no solo escucha, también observa. Las cámaras son ojos para confirmar magnitudes, dimensionar riesgos y dirigir recursos.

Entre 2024 y este año, en el C5 hemos recibido más de 141 mil reportes vinculados a los bomberos. Los incendios encabezan la lista con 37 mil 383 casos, seguidos por 35 mil 413 derrames y fugas, y 29 mil 369 por fenómenos naturales.

Al recibir el aviso, la o el operador canaliza el reporte al área de despacho, donde se evalúa la magnitud y el tipo de unidades necesarias. Al mismo tiempo, comienza el monitoreo a través de las cámaras de videovigilancia.

Consciente de este reto, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, lanzó el programa Ojos que Te Cuidan, que suma 15 mil 200 nuevos tótems con 30 mil 400 cámaras, a las 83 mil 414 ya operativas en la ciudad. Son miradas adicionales para apoyo de los vulcanos en la atención de emergencias, además de contribuir a la inhibición de las tentativas delictivas.

¡Ponte al tiro! Cada 22 de agosto se reconoce la labor de los bomberos como recordatorio de la creación del primer cuerpo en 1873. Ahora los vulcanos están on fire con Ojos que Te Cuidan.

—@guerrerochipres





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC